

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 ptas. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Lunes 19 de Enero de 1903

Núm. 1.389

## Los apuros del Sr. Montero Ríos

Decíamos hace días que en la primera junta de ex-ministros liberales se había acordado que el señor Montero Ríos redactase el programa del partido, á fin de someterle á la aprobación de la Asamblea magna que el día 24 de los actuales ha de celebrarse en la villa y corte de Madrid.

Cerca de un mes antes el propio señor Montero había recibido el mismo encargo del difunto D. Práxedes Mateo Sagasta, quien deseaba repintar el deteriorado y mohoso frontispicio del partido fusionista. Aunque esperto y hábil en esta clase de labores, son de tanta cuantía las dificultades que al señor Montero se le ofrecen para el feliz desempeño de su cometido, que en treinta días de asidua meditación no ha logrado vencerlas.

Y ahí tenemos al Presidente del Senado con la pluma en la mano, el pensamiento en la jefatura del partido liberal y la vista en los folios de cábalas que le han hecho famoso, pidiendo á Dios y á todos los santos de su Corte que le iluminen para fabricar el amasijo que ha de hacer la felicidad de España el día en que la Corona encargue la formación de Gabinete al señor D. Eugenio Montero Ríos.

Porque es indudable que si la Asamblea aprueba el programa en agraz, su autor será el encargado de cumplirlo y desarrollarlo al frente de las huestes liberales; y si por ventura lo rechazara; el señor Montero defenderá su obra con cariño de padre y se pondrá á la cabeza de los antiguos correligionarios que le reconocen por jefe y proclaman las excelencias de su pensamiento político-social-jurídico administrativo y agrícola.

A poco que se esté en autos de las aspiraciones de la abigarrada grey fusionista se comprenderá que es titánica la labor del señor Montero, por cuanto necesita armonizar, con hábil y todo, las diversas tendencias de los individuos que la componen. Y nunca acertará á conseguir su empeño, pues no hay que hacerse ilusiones: ni Moret, ni Vega de Armijo, ni Canalejas, ni Puigcerver pasarán por el aro que fabrique el «ilustre canonista», y aunque sea una maravilla le pondrán tachas y reparos, hasta rechazarle como un armatoste inservible.

Convencidos de que ni la bula de Meco ha de valerle para que sus émulos den por bueno y acaten lo que haga, entendemos que el señor Montero Ríos, en vez de devanarse inútilmente la sesera en zurcir el flamante programa, ha de calarse el morrión de Sagasta y encargar le haga tupé á un hábil peluquero como el que usaba el difunto. Porque solo presentándose con esos arreos ante la Asamblea logrará que se le proclame jefe del partido liberal de la Restauración. No usó el finado otras prendas para gobernar años y más años esta sufrida España; no quiera otras el Sr. Montero Ríos, y saldrá triunfante, aunque el país silbe su obra.

No se preocupe el Sr. Montero de los proletarios, ni de las Asociaciones religiosas, ni del Concordato, ni de la descentralización administrativa, ni de la política hidráulica, ni del problema internacional, ni de la industria, ni del comercio; acuérdese del morrión y el tupé célebres, si quiere acabar sus cansados días en la presidencia del Consejo de Ministros.

## Ejecución del reo de Segovia

Dicen de Segovia que el sábado á las ocho de la mañana se ha verificado la ejecución del reo Julián Martínez.

A las cuatro de la tarde se dió sepultura á sus restos.

Con motivo de este doloroso suceso, el alcalde publicó un bando suspendiendo la tradicional romería de San Antón.

Los teatros han suspendido sus representaciones.

El Gobernador civil interino prohibió el vocear los periódicos y la circulación de carruajes en la calle Real, donde se encuentra la cárcel.

Los comercios han cerrado sus puertas una parte del día en señal de duelo.

La capital presentaba un aspecto tristísimo.

## La cuestión Borbón

La Gaceta de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Ministerio de la Guerra.—Real decreto.—Vengo en disponer que el general de división D. Francisco de Borbón y Castellví cese en el cargo de vocal de la segunda sección de la Junta Consultiva de Guerra.—Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos tres.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Arsenio Linarces*.»

## MUERTE DEL OBISPO DE BADAJOZ

El viernes á última hora de la tarde falleció el obispo de Badajoz señor don Ramón Torrijos y Gómez.

Aun cuando se hallaba enfermo, desde hace días había desaparecido la gravedad, y el mismo día saliera para un pueblo próximo el médico de cabecera.

Al disponerse el Dr. Torrijos á levantarse del lecho, sufrió un ligero ataque de disnea. Como desapareció en seguida, no se le dió importancia; pero por la tarde sufrió un nuevo y más fuerte ataque, que alarmó á su familia.

Avisados los médicos, cuando éstos llegaron al palacio del obispo, el doctor Torrijos había ya fallecido.

Durante los últimos momentos asistieron al obispo sus sobrinos, el secretario de cámara del Obispado, el dean de la Catedral y sus familiares.

La muerte del prelado ha producido gran impresión y sentimiento en la ciudad, pues el finado, varón de conducta ejemplar y relevantes virtudes era querido y estimado por todos.

Fué embalsamado el cadáver, é inmediatamente se le colocó en la capilla, donde probablemente estará expuesto tres días, permitiéndose la entrada al público.

Será enterrado el cadáver en la capilla de San Pedro de aquella iglesia Catedral.

El Dr. Torrijos estaba en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica, y había sido senador en tres legislaturas.

## España y la Argentina

Telegrafían de Buenos Aires anunciando que el sábado la Sociedad patriótica española obsequió con un banquete á D. Manuel Maladriga, el cual, durante su reciente estancia en España, gestionó con éxito asuntos de interés para España y la Argentina.

Presidió el ministro plenipotenciario español, asistiendo el ayudante del presidente de la República é importantes personalidades de los dos referidos países.

Se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad de la República Argentina y por España.

## Reciprocidad de estudios

Los ministerios de Instrucción pública y de Estado realizan mancomunadamente una gestión de extrema importancia y utilidad. Han hecho los trabajos preliminares y entablado las negociaciones preparatorias para establecer la reciprocidad de los estudios y de los títulos académicos entre América del Sur y España. Hace bastante tiempo que el Gobierno español preparaba tales convenios. El ministerio de Instrucción pública dispuso las bases en lo que á la parte técnica concierne. El de Estado inició las negociaciones. Fundadamente se espera obtener buen éxito.

El objeto es que los abogados, médicos, ingenieros, etc., con título de aptitud en cualquiera de las Repúblicas hispano-americanas, puedan también ejercer, sin otro requisito, sus profesiones en dominio español. Hoy necesitan hacer un examen de revalidación ante tribunales académicos españoles, para ratificar su aptitud en las respectivas profesiones. Y el mayor inconveniente para suprimirlo es la diversidad de planes de estudios y su diferente intensidad. Hay Universidad americana donde la Facultad de Derecho cuenta sólo con tres asignaturas, mientras que en España tiene asignada diez y nueve; en cambio, hay establecimientos docentes oficiales en aquellas Repúblicas donde se estudian cuatro cursos de Derecho político. Por lo común, nuestra enseñanza universitaria es más amplia y rigurosa que la de nuestras hermanas del nuevo continente. Este escollo se esquivo por

el momento remitiendo su solución á después que lo fundamental del convenio haya sido aprobado.

Dos efectos principales producirá este tratado cuando se consume: aumentar la aproximación espiritual entre nuestro país y América y facilitar la expansión de nuestras clases medias. El primero responde á aquellas corrientes de simpatía y de solidaridad que en estos tiempos se han acentuado entre los pueblos de la raza latina, y ese origen hace pensar en que esas gestiones debían extenderse á Portugal, pueblo con el que debemos buscar todo linaje de vínculos. El segundo responde á la necesidad urgentísima de facilitar á nuestra clase media una salida, campo de expansión que absorba algunas veces el exceso de los consagrados á las profesiones liberales, y en todo caso regule y modere su existencia en nuestro país.

## MEMORIAS DE PAROCCHI

Dicen de Roma que de las memorias del cardenal Parocchi, destinadas á la publicidad, despréndese que el difunto cardenal, deseoso de dar una solución á la cuestión romana, propuso á la Santa Sede que el Rey de Italia cediera á esta la posesión de Castel-Portuzano, situada cerca de Roma.

De este modo, la Santa Sede habría tenido como residencia un puerto de mar y la cuestión romana habría mejorado quedando desprovista del aspecto agudo que siempre la caracteriza.

Pero la proposición de Parocchi no fué aceptada por el Papa, que prefirió continuar recluido en el Vaticano.

## El microbio de la rabia

El profesor Sormani, de la Universidad de Pavía ha dado una importante conferencia en el Instituto de Lombardía.

En ella ha expuesto todo el proceso y todos los trabajos de un maravilloso descubrimiento científico que acaba de realizar.

Se trata del microbio de la hidrofobia, que el citado profesor asegura haber descubierto.

## Personal facultativo de Obras públicas

El decreto firmado el viernes por S. M. el Rey dice así, en su parte dispositiva: «Artículo 1.º El personal facultativo subalterno de Obras públicas lo constituirán los ayudantes y los sobrestantes, los cuales formarán, como antes de la publicación del Real decreto de 3 de Octubre de 1902, Cuerpos separados y distintos.

Art. 2.º Este ministerio publicará á la mayor brevedad posible la reforma del reglamento orgánico del personal subalterno de Obras públicas. Entretanto los ayudantes y sobrestantes tendrán, respectivamente, las atribuciones, deberes y funciones que el reglamento de 1854 y las disposiciones legales posteriores determinan.

Art. 3.º El ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes se hará por la categoría inferior de las tres en que está dividido y mediante examen.

Art. 4.º Para poder ser admitido á este examen se necesita acreditar los requisitos siguientes:

- 1.º Ser español.
  - 2.º Tener por lo menos veinte años y no pasar de treinta.
  - 3.º No padecer enfermedad crónica ni imperfección física notable.
  - 4.º No haber sido condenado á ninguna pena que haga desmerecer en el concepto público; y
  - 5.º Ser de buena conducta, lo cual se hará constar en certificado expedido por el cura párroco y visado por el juez municipal y el alcalde á cuyas jurisdicciones pertenezca el interesado.
- Art. 5.º En el Cuerpo de ayudantes se ha de ingresar por la categoría inferior.

Las vacantes que en el ocurran se reservarán, la mitad para los sobrestantes, previo examen, y la otra mitad á la libre oposición.

Cuando no hubiere sobrestantes que soliciten en tiempo hábil las plazas que correspondan á su turno, ó fuesen aprobadas menos del número de ellas las restantes se acumularán al turno de oposición. En cambio, si fueran aprobados en mayor número, á ellos corresponderán las primeras vacantes por el orden de méritos que fije el Tribunal examinador, sin que estas vacantes se tengan en cuenta para el orden de los turnos, hasta que se ha-

ya extinguido el número de aspirantes aprobados.

Art. 6.º Pueden aspirar á esos exámenes de ingreso en el Cuerpo de ayudantes todos los sobrestantes, incluso los de tercera clase; pero debiendo estos tener dos años, por lo menos, de antigüedad en su empleo.

Art. 7.º Los primeros sobrestantes que ingresen, mediante el mencionado, en el Cuerpo de ayudantes, ocuparán los primeros puestos del escalafón de los ayudantes cuartos, y para ellos serán las primeras vacantes que ocurran en el de los terceros, siempre que también superen en antigüedad de años de servicios á los ayudantes cuartos.

Art. 8.º Deberán ser examinados los sobrestantes por el mismo programa que sirve para las oposiciones de los ayudantes.

Tanto este programa como el de los sobrestantes se publicará en tiempo por la Dirección general de Obras públicas, y una vez publicado, cualquier modificación que se trate de introducir en ellos se hará siempre con dos meses de anticipación, por lo menos, de anunciar en la «Gaceta» las vacantes para su provisión.

Art. 9.º Se exigirán á los opositores á las plazas de ayudantes los mismos requisitos determinados para el ingreso en el Cuerpo de sobrestantes, excepción hecha de la edad, que puede llegar al máximo de treinta y cinco años.

Art. 10. Los ingenieros que al concluir su carrera en la Escuela deseen ingresar al servicio del Estado formarán desde luego parte con la denominación de ingenieros aspirantes del Cuerpo general de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Art. 11. Ningún ingeniero aspirante podrá ascender á ingeniero segundo sin llevar como mínimo dos años de práctica en provincias, en cualquiera de las obras encomendadas al Cuerpo; de tal manera que aquellos más modernos ó que tengan un número inferior en la promoción, serán ascendidos con preferencia á los más antiguos y de número inferior si éstos no llevan los dos años de prácticas y aquellos sí, sin que se pueda alterar después la antigüedad adquirida por este ascenso.

Art. 12. Quedan derogadas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á lo mandado en este Real decreto.»

## Pescadores en la miseria

Dicen de París que á consecuencia de la desaparición de un barco de sardinas en las costas de Bretaña, se encuentran los pescadores bretones sumidos en la mayor miseria.

Varios periódicos han abierto suscripciones para dichos infelices pescadores, á fin de librarlos del frío y del hambre.

Despachos que publican los diarios dicen que M. Tissier, jefe de la Secretaría del ministerio de Marina, M. Pelletan, visitó acompañado de las autoridades, á los pescadores de Douarnenez y Audierne.

Por todas partes reina una miseria espantosa.

Monsieur Tissier distribuyó 1.500 francos, y anunció que el ministro de Marina pedirá á las Cámaras un crédito de 200 ó 300.000 francos para destinarlos á socorros.

El corresponsal de «Le Gaulois» dice que ayer mañana carecieron de pan y de todo alimento 700 pescadores en Douarnenez y 600 en Audierne.

Los teatros dan funciones á beneficio de los pescadores.

## Galicia.

### El «Cardenal Cisneros»

En Ferrol se asegura que por falta de consignación suficiente, se suspenderán las obras que se estaban realizando en el crucero acorazado «Cardenal Cisneros».

Los jornales devengados por los obreros de la maestranza durante la última semana ascienden á cincuenta mil pesetas.

Contrastan estas noticias con las que anunciaban que de Madrid se ordenaba que se imprimiese gran actividad á las obras pendientes en aquel astillero y especialmente en las del «Cisneros».

Hay gran alarma en Ferrol por temerse que queden sin trabajo numerosos obreros.

En la parroquia de Torneiros (Porriño) han sido talados 240 picos de un monte del Estado, los cuales fueron

hallados en una finca de Juan Alonso Fernández.

Hoy se reunirán las Juntas de la Fundación Amboaje de Ferrol y la Coruña, para decidir respecto del reparto de los 42.000 duros que la primera considera sobrantes.

Los 17 obreros que habían quedado sepultados en un túnel del ferrocarril de Ferrol á Batanzos, fueron extraídos con vida.

El túnel tenía una profundidad de 18 á 20 metros.

Con objeto de tomar parte en los exámenes para ingreso en Hacienda, salieron de Villagarcía para Madrid, el licenciado en Derecho D. Eduardo Goyanes y los bachilleres, D. José Cortés y D. Ismael Fernández.

### Los que mueren:

En Vigo, Di.ª Josefa Pérez Queimaniños.  
—En Tuy, D. Federico Salort.

NUESTROS CORRESPONSALES

## FERROL

Dos noticias de interés general y de mayor aún para aquellos que se preocupan de la marcha de los asuntos de nuestra Marina de Guerra:

El intendente Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui, que fué nombrado recientemente intendente general del Ministerio, ha pedido pase á la reserva obligado, según se dice, por la insistencia del Ministro en obligarle á que se presentara á tomar posesión de su cargo el primero de Febrero próximo, lo que le resultaba imposible por el delicado estado de su salud y la crudeza del tiempo reinante.

Otros que pretenden estar mejor informados, aseguran que la petición del Sr. Saralegui obedece á la disparidad de criterios con el Sr. Sánchez de Toca, respecto á los proyectos de reorganización de nuestra marina de guerra, sobre todo en lo referente á la creación de nuevos organismos que no pueden tender más que á hacer más imposible dicha reorganización por la diversidad de opiniones que habian de aunarse, dificultando de este modo, cada vez más la tramitación de cualquier asunto.

La otra es la dimisión del Capitán general del Departamento Sr. Gómez Imáz, que, según vos publica, obedece á considerarse agraviado por el Ministro á causa de la visita de inspección á los Departamentos ordenada al Contralmirante Cámara, ya realizada en éste, y que resulta tanto más inútil en el del Ferrol, cuanto que hace muy poco tiempo que el general Cámara entregó el mando del Departamento al Sr. Gómez Imáz, debiendo por esto, estar perfectamente enterado aquel de cuantos datos pudiera necesitar el Gobierno.

Ambas noticias han caído como fuego, (pues mas helados que deja el tiempo á todos no puede ser, y por lo tanto de algún modo real ha de expresarse la sorpresa, y por eso empleo tal transición) sobre todos los elementos marinos de ésta, siendo el tema principal de todas las conversaciones y objeto de animadísimos comentarios que transmitiré otro día á los lectores del Eco.

Por ahora me limitaré á consignar que se agita la idea de hacer una manifestación de simpatía á los señores Gomez Imáz y Saralegui, en la que han de tomar parte todos los elementos del pueblo y representaciones de todos los matices políticos.

Han empezado á montarse en el taller de montajes del Arsenal las máquinass para el crucero en construcción «Nuevo Reina Regente» con objeto de probarlas, por si tuvieran algún defecto de construcción, antes de instalarlas en el barco.

Y.... hasta otro día.

El Corresponsal.

17 Enero 1903.

## Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto sobre vacunación obligatoria y medios de extinción de la viruela.

Instrucción pública.—Real orden desierta el concurso abierto para proveer la plaza de profesor de Dibujo en

Los Institutos de Salamanca y Orense. —Otro disponiendo se anuncie a concurso la cátedra de Modelado de barro y dibujo preparatoria, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Agricultura.—Real decreto dictando reglas para el ingreso en los cuerpos de Ayudantes y Sobrestantes de obras públicas, de que damos cuenta por separado.

—Otro de un expediente de expropiación de terrenos.

## Entre líneas

### El Seminario Conciliar de Santiago

(CONTINUACIÓN)

«Allanadas las dificultades que pueden ocurrir en la aplicación de rentas y competente dotación del establecimiento, resta proporcionar edificio material, capaz, cómodo y conducente al intento. Dos hay en esta ciudad que por su extensión, fábrica y demás disposiciones pueden llenar la realidad de esta empresa: Uno es el Colegio de Fonseca fundación de un predecesor de buena memoria Don Alonso de Fonseca, y otro llamado de San Clemente. Ambos son a qual más proporcionado, y aunque la situación del primero, contiguo a mi Santa Iglesia es más análogo al espíritu de la Disciplina que mandaba establecer los Seminarios dentro del ámbito de la Casa ó Palacio de los obispos, como dispuso el Concilio cuarto Toledano, ó cerca de su Iglesia Catedral, como insinúa el Tridentino; la menor proporción para oficinas, el estado de dicho Colegio, los varios incidentes que hoy penden sobre su gobierno y economía de sus rentas, y la visita que se está haciendo de orden de V. M., pudieran acaso entorpecer este asunto.

Por estas mismas causas me parecía más conveniente pedir á V. M., como lo hago por esta, que se dignase mandar fixar el Seminario en el Colegio de San Clemente, que sin embargo de estar situado á la orilla de esta Ciudad, y no largo de mi palacio, la firmeza de su fábrica, su capacidad y disposición ofrecen ventajas muy superiores al otro de Fonseca. Por otra parte, es muy limitado el número de colegiales que hoy mantiene que aun con los huéspedes apenas llegan á ocho, debiendo ser diez y ocho según la fundación. Los individuos, por lo común, ya son graduados, y como que están allí esperando solamente alguna colocación proporcionada á su carrera concluida, ni viven colegialmente ni visten manto y beca, sino en muy rara ocasión; y no percibo que de esta disciplina y método de vida pueda resultar ventaja considerable ni al piadoso establecimiento ni á los mismos colegiales, ni menos puedan padecer algún retraso la enseñanza é instrucción que con esta casa pudieran lograr los agraciados, quedando como quedan aun dos colegios para jóvenes con semejantes designios de vivir allí y asistir á la Universidad, quales son San Gerónimo y Fonseca. Así, pues, conociendo años pasados que no era muy interesante la necesidad de este colegio, se destinó por V. M. para que le ocupase el Real Colegio de Química y facultad reunida, establecido en Santiago, y no se verificó por estar separado del Hospital Real, donde hoy reside y tiene sus cátedras y laboratorios: de este modo se podría proporcionar también una grande utilidad al mismo Colegio de San Clemente, y era que, aplicada su renta que ascenderá á veinte y cuatro mil reales, al dicho Seminario con obligación de mantener igual número de Seminaristas al que hoy tiene de colegiales, San Clemente se sostenía de algún modo, es espíritu de su fundación, se fomentaban los progresos de los colegiales en la educación cristiana virtud y literatura, y por un medio tan fácil y sencillo se disponía, aun sin sentir, otro arbitrio que afianzaba más el proyectado plan de la erección del Seminario conciliar tan conforme á los sentimientos de nuestra Religión, disposiciones de la Iglesia, bien de la sociedad y del Estado, como interesante á la urgente necesidad de formar eclesiásticos de probidad é instrucción, que padece todo el Reino de Galicia y con especialidad mi Arzobispado.»

«Estas ideas son los únicos fundamentos que me animan y juzgo por convenientes elevar á la más alta penetración de V. M., y á su inflexible y superior celo por el bien de la educación cristiana en esta clase de seminarios de que han resultado y siempre resultarán considerables ventajas á toda la Monarquía que los han hecho mirar en todo tiempo como un plantel el más fecundo para dirigir niños, instruir jóvenes, formar varones perfectos en los diversos ramos de la carrera Eclesiástica y secular que los honran con su probidad y su Doctrina, instruir y crear párrocos celosos que con su prudente actividad y discreción instruyan á los pueblos en las máximas de la Religión y la más sana moral, fomentar la Agricultura, las Artes, las manufacturas, el Comercio, la industria popular y demás ramos interesantes á la felicidad de la Nación; y estos mismos sentimientos apoyados en los repetidos cánones y prevenciones Eclesiásticas y Reales,

me inspiran la noble y generosa confianza de ver con el tiempo organizado erigido y fomentado el Seminario conciliar de mi Ciudad de Santiago, bajo sus auspicios Soberanos.»

«V. M. conoce mejor que yo el nervio de mis sencillas reflexiones, la urgentísima necesidad de este establecimiento, único medio para desterrar la general ignorancia y corrupción de costumbres.... La voz de los Pastores, por más que se esfuerce, es débil y puede poco en este y otros arbitrios sinó va marcada con el sello de la voluntad Real de su mejor Protector...»

«Sea, Señor, la iglesia de Santiago por la particular predilección que ha merecido á los augustos predecesores de V. M. á vuestra misma Real Persona y toda su Real Familia, por los grandes títulos, prerrogativas y franquezas que la decoran y en especial por el Patronato de España vinculado á nuestro Santo Apóstol, sea pues, privilegiada por V. M. con el ventajoso establecimiento de un Seminario Conciliar, como una nueva gracia Real que añadirá á las innumerables que ha recibido de V. R. P., cuya importante vida conserve el Todopoderoso por los dilatados años que necesita el bien de la Monarquía. Santiago y Mayo veinte de mil ochocientos y cuatro.—Señor,—A. L. R. P. de V. M. su más humilde criado y fiel vasallo.—Rafael, Arzobispo de Santiago.»

(Concluirá.)

## Santiago

Los periódicos de Madrid dan cuenta de haber contraído matrimonio en la corte nuestro queridísimo director con la hermosa Srta. Maria Calvo Zavala.

El importante diario «La Epoca» registra en sus columnas el enlace de nuestro compañero en los siguientes términos:

«En la iglesia de las Salesas se verificó anteaer tarde la boda de la bella señorita D.ª Maria Calvo Zavala con nuestro amigo D. Celestino Sánchez Rivera, director de EL ECO DE SANTIAGO y corresponsal de «La Epoca» en esta población gallega.

Fueron padrinos la hermana de la novia Srta. D.ª Julia Calvo, y el primo del novio, D. Eduardo Prieto representando al hermano político de aquel D. Basilio Poncet, siendo testigos los diputados á Cortes señores marqués de Figueroa y Sanjurjo Pardiñas, y el redactor de «El Liberal» Don Antonio R. Lázaro.

Bendijo la unión el canónigo de Santiago D. Ramiro Ciorraga.

La distinguida concurrencia que asistió á la boda fué obsequiada en el domicilio de la novia con un espléndido «lunch» servido por la casa Tournié.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

No es preciso decir que á las numerosas felicitaciones recibidas por los Sres. de Sánchez Rivera deben unir la cordialísima de la redacción de EL ECO DE SANTIAGO.

La Comisión provincial al tener conocimiento de la defunción del practicante mayor del Hospital Sr. Barreiro (q. D. h.) acordó amortizar la vacante.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Cívico Militar de Santiago conforme á lo dispuesto en la regla 1.ª del artículo 30 de su Reglamento, convoca por segunda vez á Junta general ordinaria para el día 24 del actual y hora de seis de la tarde en el local del Instituto, con el fin de cumplimentar lo preceptuado en el art. 47.

La «Gaceta» publicó ayer un aviso anunciando que por reales órdenes de 14 del actual, y con arreglo al artículo 7.º del real decreto de 23 de diciembre último, han sido nombrados respectivamente, oficial de quinta clase de la administración de propiedades de Santander y de la de Contribuciones de Castellón, D. Gonzalo Casañas y Casañas y D. Carlos Jauralde y Hart, funcionarios declarados cesantes por supresión de destino con posterioridad al citado real decreto.

Si no se posesionaran de los cargos para que han sido nombrados, en el plazo reglamentario, perderán su derecho á ser ulteriormente colocados.

Hoy se habrá reunido, en sesión extraordinaria, la Diputación provincial.

El objeto de la reunión era nombrar presidente de la Diputación, cargo vacante por haber sido nombrado gobernador de Huelva el Sr. Cadarso, y aprobación de las ordenanzas municipales de la Coruña.

Suponemos que habrá sido elegido presidente de aquella corporación nuestro amigo D. Ramón Tojo Pérez, diputado por Santiago-Padrón.

Desde hace días forma parte de la redacción de «El Imparcial» el ilustre periodista señor D. Julio Burell.

A las cuatro de la tarde de ayer ingresó en el Hospital el joven José María Saavedra Alfonso, natural de Santa Eulalia de Sales en el Ayuntamiento de Vedra.

El referido joven, al aparejar una caballería, tuvo la desgracia de recibir una cox en la frente que le produjo la fractura del cráneo. Su estado es muy grave.

La recaudación obtenida durante la primera quincena del corriente mes por conceptos, excepto Aduanas, ofrece una baja, comparativamente con la que se obtuvo en igual tiempo del año anterior, de 2.491.862 pesetas.

Esta baja se explica en el ministerio de Hacienda por la circunstancia de que en la primera quincena de Enero de 1912 los ingresos por la redención del servicio militar ascendieron á pesetas 1.360.000 y en este año no existe ingreso alguno por tal concepto.

En la renta de Aduanas resulta un aumento de 1.652.634 pesetas. Lo cual hace que en el total de la recaudación la baja quede reducida á 839.228 pesetas.

La matanza de reses habida en el macello fué hoy de dos vacas y 14 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 993 kilos de carne.

El Emmo. Sr. Cardenal visitó ayer la Casa-Hospicio, siendo recibido á los acordes de la marcha real que tocó la Banda municipal.

Dice «La Correspondencia de España»:

«Un personaje político de gran autoridad decía ayer tarde que en la lista de senadores vitalicios próximos á ser nombrados figuran los señores general Pacheco, duque de Santo Mauro, ministro de Estado Sr. Abarzuza, conde de Peñalver, marqués del Vadillo (ministro de Agricultura) y los señores Ruiz Capdepón, La Presilla, León y Castillo, Cabetón, Recio de Ipola, Cuesta y Santiago y otros.»

Contrajeron matrimonio en esta ciudad la bella señorita Dolores Moron Iglesias y el joven licenciado en Derecho D. Angel Porto Rey.

Muchas felicidades deseamos á los recién casados.

La «Gaceta» publicó ayer un aviso de la Biblioteca nacional anunciando que en el año corriente adjudicará dos premios, uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles ó hispano-americanos, y otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispano-americano que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sea colecciones de artículos bibliográficos de un género.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el último día de Marzo del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca nacional antes de las cuatro de la tarde del referido día.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

La «Gaceta» publicó ayer un aviso del cónsul de España en Lisboa, participando que por los departamentos de Hacienda y Obras públicas del vecino reino se ha autorizado la importación de 44.000.000 de kilogramos de trigo, desde el 15 de Enero hasta el 31 de Julio del corriente año, con un derecho de 19 reis por kilo. Igualmente se permite la introducción de otros 16.000.000 de kilogramos, sin limitación de fecha y bajo ciertas condiciones.

Publica hoy la «Gaceta» el decreto referente á la vacuna obligatoria, cuyas disposiciones adelantamos pocos días hace.

Se recuerda en el preámbulo del decreto que desde 1845 está establecida por ley en España la vacunación, precepto que se repitió en 1855, y que ahora lo que se hace es recordar estos preceptos con el propósito de que se cumplan.

El director general de Administración remitió al Gobernador civil para que se sirva informarle en unión de la Comisión mixta de reclutamiento, las solicitudes de indulto suscritas por los siguientes prófugos de esta provincia.

José María Vázquez, Manuel Espech Lestón, Ramón Costa Quintanilla, Manuel Pampín, Agustín Balaña, Francisco Lorenzo Enriquez, Ignacio Alvarez Cereiro, Ramón Figueira Vidal, Domingo Romero Pereiro, Juan Caamaño Pereiro, Cirilo Verdullas Santos y Ramón Montero Sar.

Acompañadas de su señora madre hallábase en esta ciudad la señora de Núñez y Escalera, de Vigo.

Llegó á Villargarcía el ingeniero de Caminos D. Crisóstomo Trapote, acompañado del ayudante D. Teodosio Dominguez, con objeto de comenzar los estudios de las obras del puerto cuyos gastos fueron aprobados el año pasado merced á las gestiones del subsecretario de Hacienda y diputado á Cortes por aquel distrito, nuestro querido amigo D. Augusto G. Besada.

Los estudios se harán con toda amplitud, respondiendo á la importancia de Villargarcía y á los deseos del señor Besada manifestados en repetidas ocasiones.

Ha dado á luz con toda felicidad una niña la esposa de nuestro amigo el Sr. D. Acisclo Saenz. Reciban nuestra enhorabuena los Sres. de Saenz Diez.

En el Gobierno civil se recibió la orden de cesantía de D. Félix Novo Brocos en su empleo de auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

Fuó nombrado en su lugar, según título recibido también anoche, don Andrés Giménez Fernández, que percibirá, como su antecesor, el sueldo anual de 1000 pesetas.

Desempeñará el Sr. Giménez esta plaza con carácter de interinidad.

Se acordó que el sorteo del precioso cronómetro de oro que quedó desierto en el Concurso de tiro celebrado en las fiestas del Apóstol, tenga lugar el domingo de Pascua 12 de Abril.

Dicha joya continúa expuesta en el elegante escaparate de los señores Luengo.

Aprobó el gobernador civil las cuentas de tubos de linfa vacuna formuladas por el «Instituto Pedreira» de Santiago.

Han ingresado en el manicomio de Conjo, para observación, los dementes Josefa Rodríguez y Manuel González, vecinos de Santa Comba y la Coruña, respectivamente.

La Guardia civil del puesto de Mellid detuvo á los vecinos de aquel término Ramón Sierra Fisteos y Eduardo Mellid Varela, que estaban reclamados por el Juez de instrucción del partido, en virtud de una causa que se les instruye por lesiones.

El número de «Alrededor del Mundo» correspondiente á esta semana es muy interesante.

A más de asuntos de actualidad, trata otros científicos, estando todos profusamente ilustrados.

La «Gaceta» publica hoy un aviso del Ayuntamiento de Tarancón anunciando la vacante de secretario de dicha Corporación, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales y 250 como encargado de la contabilidad de la cárcel del partido.

El plazo para presentar solicitudes es el de treinta días.

Celebró anoche en el teatro el primer baile de máscaras de la temporada la entusiasta sociedad «Unión Artística Compostelana.»

Desde las diez y media de la noche, hora en que comenzó la agradable fiesta, hasta las primeras horas de la madrugada no decayó la animación de las numerosas máscaras que concurrieron al baile.

La sala aparecía espléndidamente iluminada por tres potentes focos eléctricos y los bailables fueron ejecutados con el gusto acostumbrado, por la orquesta del coliseo de la Rúa Nueva.

Pueden y deben estar satisfechos los organizadores del baile del resultado de la fiesta de ayer que no pudo resultar ni mas concurrido ni con mayor orden.

El próximo baile tendrá lugar el domingo.

En la iglesia parroquial de S. Julián de Puente Cesures recibieron el sábado pasado la unión en santo matrimonio la señorita Gertrudis García y el comerciante de esta plaza señor don Antonio de la Riva Inclán.

Apadrinaron la ceremonia la madre de la novia y el padre del contrayente.

Actuó como Juez el hermano de la desposada D. Francisco García y asistieron á la ceremonia numerosas personas de la familia y de la amistad de los nuevos esposos.

Los Sres. de la Riva recibieron muchos y muy valiosos regalos que estaban artísticamente colocados en uno de los salones de la casa, así como el elegante equipo en el cual figuran varios uno de ellos el que vistió la novia de rico paño de Lyon brochado regalo del novio.

Después de la comida que se sirvió á los invitados en casa de los señores de García Lozano salieron los recién casados para esta ciudad en que fijan su residencia.

Les deseamos eterna luna de miel y felicidades en su nuevo estado.

## Ateneo Farmacéutico Escolar

Fuó el día de ayer de los que deben señalarse con piedra blanca en los anales de la vida intelectual de nuestro pueblo. La inauguración del «Ateneo Farmacéutico Escolar Compostelano» constituyó un acontecimiento científico de importancia extraordinaria. Dignos de alabanza y encomio son los profesores y alumnos de la Facultad de Farmacia.

Desde bastante antes de las cinco y media, para cuya hora estaba anunciado el acto, hallábase invadido el claustro del Colegio de Fonseca por los alumnos de farmacia socios del Ateneo, ó sea casi todos, y personas invitadas al solemne acto que iba á celebrarse.

Los corredores y la parte de claustro que conducen al aula de Botánica en donde la inauguración iba á efectuarse, hallábanse profusamente iluminados y adornados con plantas y flores. El interior del aula citada ofrecía un admirable golpe de vista. Apesar de su amplitud resultó insuficiente para contener al número de personas ansiosas de presenciar la solemnidad.

Con puntualidad poco común dió comienzo el acto bajo la presidencia del Decano de la Facultad y presidente honorario del Ateneo, D. Sandalio González Blanco el cual tenía á su derecha al presidente efectivo el avertajado alumno de último año, D. José Rubira Proupin y al catedrático de Farmacia Práctica D. Cecilio Neira. A la izquierda del presidente estaban, el profesor de Química Orgánica, D. Marcelino Vieites y el de Análisis Químico, don Miguel M.ª Sojo y Alonso. Todos los demás profesores de la Facultad asistieron al acto ocupando asientos en el estrado de la Presidencia.

Abierta la sesión por el presidente, hizo uso de la palabra el docto catedrático de Química Inorgánica, don José Deulofeu dando con la de ayer, principio á una serie de conferencias que constituirán un cursillo de «Esteoquímica.»

Comenzó el Sr. Deulofeu su magnífica oración con un breve y pulido exórdio achacando en él á ser el profesor más joven de la Facultad y por lo tanto el más cercano á los alumnos la distinción de que estos le habían hecho objeto encargándole el discurso inaugural.

Entró, después, de lleno en el objeto de su trabajo ocupándose en primer lugar de la notoria insuficiencia de las teorías anteriores á la de Le Bel y Van'-Hoff para explicar la constitución de los cuerpos en consonancia con sus propiedades.

Comenzó sentando el primitivo concepto de isomería ampliado más tarde por el propio Berzelius con los de *polimería*, y *metamería* ó *isomería por compensación*: se ocupó luego de la isomería nacida del establecimiento de las funciones químicas, tomando como ejemplo gráfico los alcoholes propílicos, primario y secundario; y por último, trató de la que podríamos llamar *isomería óptica*, fijándose en el caso de los ácidos lácticos. Seguidamente reasumió los estudios de Pasteur acerca de los ácidos tartáricos para sentar el concepto de la *distimetría molecular*, que dió origen á las hipótesis del *carbono tetraédrico* y del *carbono asimétrico*. Terminó anunciando que constituirá el objeto de su próxima conferencia el desarrollo de ambas hipótesis.

Una estruendosa salva de aplausos coronó el notable trabajo del distinguido catedrático de Química inorgánica.

Hizo, seguidamente, uso de la palabra el presidente efectivo del Ateneo, D. José Rubira dando gracias al señor Rector, Decano, profesores, alumnos é invitados por las facilidades, ayuda y asistencia al acto por todos prestadas y agradecidas por el Ateneo en cuyo nombre habló el Sr. Rubira.

Quando cesaron los aplausos con que fueron acogidas las sentidas frases del Sr. Rubira, pronunció un breve pero elocuente discurso el Presidente honorario, D. Sandalio González Blanco. Dijo en él que en la ciencia «estaba el verdadero progreso; dedicó elogios á los organizadores del naciente Ateneo y aconsejó la perseverancia en el camino emprendido de progreso y de vida.

Con una delirante ovación á las brillantes frases del Sr. Decano, dió término la solemne sesión inaugural del «Ateneo Farmacéutico Escolar.» Seguidamente dirigiéronse, profesores y alumnos, al Preguntorio en cuya calle está situado el domicilio de la sociedad que ayer comenzaba su vida Académica.

El local de referencia hallábase artísticamente adornado. En uno de los tasteros de la sala veíase un magnífico retrato al lápiz del presidente honorario del Ateneo, debido, lo mismo que el decorado del salón, al pintor señor Tolosa.

A las ocho en punto, después de un ligero descanso en la casa del Ateneo dirigiéronse los profesores y más de cincuenta alumnos al Hotel Suizo en cuyo comedor celebróse un espléndido banquete.

Colocada la mesa en forma de herradura demostraron en su disposición y adorno, así como el immejorable servicio, los señores Mengotti que no es injustificada la fama de su acreditada casa.

Durante el banquete reinó la mayor alegría y cordialidad.

Al destaparse el champagne inició los brindis el presidente de la mesa, don Sandalio González diciendo que contra lo acostumbrado comenzaba los brindis para que seguidamente lo hiciesen sus compañeros y más tarde los alumnos. Hizo votos por la prosperidad del Ateneo.

D. Marcelino Vieites brindó también por la prosperidad de la sociedad cuya inauguración se conmemoraba y aconsejó á los escolares la perseverancia en el estudio y amor á la ciencia. Semejantes manifestaciones hicieron en sus brindis los señores don Cecilio Neira, D. Miguel Sojo y don José Deulofeu.

D. Antonio Eleicegui, que habló á continuación, puso de relieve la unión existente entre el profesorado y aconsejó á los escolares que hiciesen lo mismo tanto para los fines científicos como para los de la prosperidad de la casa.

Brindó después el Sr. Sobrado que hizo manifestaciones parecidas y á continuación, D. Máximo de la Riva que hizo un simil hermoso entre el Ateneo y una plantación: ambas precisan asiduos cuidados y constancia.



Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza



Viuda e hijo de José M. Blanca

33, Rúa del Villar, 33 SANTIAGO

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente o crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los confites o inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez Diputación, 435, Barma curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde fundación, que se elevan a la suma de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía B. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

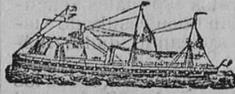
SANTA CRISTINA.

Gran almacén de música, pianos e instrumentos DE Camilo Barea y Compañía (Casa fundada el año 1854) RUA DEL VILLAR, 42.-SANTIAGO. Único y exclusivo depósito de los pianos de Estela y Bernabé, con unida casa en Calizade-puerto-venezuela los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosinisch. Pianos franceses de Baur, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de veintidós meses mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música española, editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y mandolinas. Anonimus, u orgamos expresivos para iglesias. PIANOS DE ALQUILER Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 2 de Enero de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CORDILLERAS

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 13 de Enero, el magnífico vapor de 7.500 toneladas

AMIRAL COURBET

Para los mismos puertos saldrá directamente el 28 de Enero el magnífico vapor de 700 toneladas

CAMPINAS

LINEA DEL BRASIL

El 14 de Enero de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas

CORDOBA

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos.

Compañía Hambur



Compañía Sudamerica

VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Table listing ship names and destinations: Amazonas, Antonina, Argentina, Asunción, Aarhonga, Bahía, Belgrano, Buenos Aires, Cap frio, Cap roca, Cap verde, Cordoba, Corrientes, Desterro, Guahyra, Itaparica, Maceio, Mendoza, Montevideo, Olinda, Paraguassá, Paranaguá, Patagonia, Pelotas, Pernambuco, Patrópolis, Rio, Rosario, San Nicolas, Santos, Sao Paulo, Taguay, Tyua, Tucuman.

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor

BAHIA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. y de Noviembre el vapor

CAP. VERDE

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Admiten carga y pasajeros.—Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.

Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarcía y Carril, a D. Eduardo Domínguez ENVIGO el Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

José Pedrós

BAYONA



y Compañía

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA ARAPILES

HERNANY NORTE

GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

Wertheim MAQUINAS Wertheim PARA COSER Y BORDAR á-plazos y al contado La Amuebladora 30-RUA DEL VILLAR-30 máquinas WERTHEIM máquinas Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

LA NACIONAL Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida en Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela. Esta sociedad contrata á prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo. Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas. La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, á D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazariacos, á don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois. Se admiten contratos para el próximo reemplazo. Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zoua de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera). En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles El 10 de Enero se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor MADRILEÑO Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas. Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS SANTIAGO MARTINEZ

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Ho anda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjc, próximo á la estación de Córnes.

EL PARAISO